REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

651/2024

Visto la nota presentada por la Secretaria de Prevención y Salud, en la que solicita se otorgue un subsidio a favor del beneficiario **PEREYRA NORBERTO DANIEL**, **DNI Nº14.499.400** con destino a solventar gastos de transporte a la ciudad de Bahía Blanca por razones de salud; atento a la encuesta social, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Otórgase al beneficiario PEREYRA NORBERTO DANIEL, DNI Nº14.499.400, subsidio de \$30.000 (pesos treinta mil), por única vez, destino a solven	
gastos de transporte a la ciudad de Bahía Blanca por razones de salud;	
ARTÍCULO 2°: La Orden de Pago se emitirán a nombre del Sr. PEREYRA NORBERTO DANI y el pago será depositado en la Cuenta CBU 0140334103620554180543;	EL,
ARTÍCULO 3°: El gasto originado por lo dispuesto precedentemente será atendido por correspondiente partida del Presupuesto de Gastos en vigencia;	^ la
ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Prevención Salud y el Sr. Secretario de Hacienda, respectivamente;	n y
ARTÍCULO 5°: Cúmplase, regístrese y pase a sus efectos a Contaduría Municipal y Secreta	aría
de Prevención y Salud. Tres Arroyos, 1º de Marzo de 202	24

DRA. MARIA MERCEDES MORENO Secretario de Prevención y Salud Municipalidad de Tres Arroyos CR. SERGIO ALBERTO SARCIMUÑO Secretario de Hacienda Municipalidad de Tres Arroyos DR. PABLO HUMBERTO GARATE
Interdente Municipal
Municipal dad de Tres Arroyos

MFG/